

JUZGADO FEDERAL

La señora Juez titular del Juzgado Federal Nº 2 de Rosario, sito en Entre Ríos 730 de Rosario, Dra. Sylvia Aramberri, en autos: "VAQUERO NADUR ALICIA Y OTS c/ENARCAS y Otros s/Daños y perjuicios", Expte. Nº 20249/2015, dispuso se cite al Tercero OBLIGADO (ART. 94 CPCCN) - CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE CALLE SALTA 2141 DE LA CIUDAD DE ROSARIO conforme lo dispuesto por el artículo 145 del C.P.C.C.N. A continuación se transcribe lo ordenado: "Rosario, 21 de septiembre de 2016. Agréguese las copias acompañadas. Atento lo solicitado y las constancias de autos, cítese al tercero - Consorcio de Propietarios del Edificio de Calle Salta 2141 de la Ciudad de Rosario- por edictos los que se publicarán por dos días en el BOLETÍN OFICIAL y en un diario de los de mayor circulación en la Ciudad del último domicilio de la citada, conteniendo claramente los datos de la solicitud. El costo de las publicaciones serán a cargo del peticionante. Téngase presente la reserva formulada. Notifíquese en legal forma Firmado: Dr. Bailaque (Juez Federal subrogante); y otro que en su parte sustancial dice: "Rosario, 27 de abril del 2016... Tener por contestado el traslado de la citación, tener presente para su oportunidad los fundamentos expresados y atento lo argumentado ut supra: Cítese en calidad de tercero obligado (art. 94 CPCCN) al consorcio de Propietarios del Edificio de calle Salta 2141 de la ciudad de Rosario, en la forma, modalidad y plazos establecidos en Arts. 339 y ss del CPCCN. Notifíquese en legal forma. Fdo.: Sylvia Raquel Aramanberri. Juez Federal.

\$ 52,50 313615 Feb. 9 Feb. 13

La señora Juez titular del Juzgado Federal Nº 2 de Rosario, sito en Entre Ríos 730 de Rosario, Dra. Sylvia Aramberri, en autos: "MAGAZ JORGE Y OTS c/ ENARGAS y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS", Expte. Nº 20245/2015, dispuso se cite al Tercero OBLIGADO (ART. 94 CPCCN) - CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE CALLE SALTA 2141 DE LA CIUDAD DE ROSARIO conforme lo dispuesto por el artículo 145 del C.P.C.C.N. A continuación se transcribe lo ordenado: "Rosario, 21 de Septiembre de 2016. Agréguese las copias acompañadas. Atento lo solicitado y las constancias de autos, cítese al tercero - Consorcio de Propietarios del Edificio de Calle Salta 2141 de la Ciudad de Rosario- por edictos los que se publicarán por dos días en el BOLETÍN OFICIAL y en un diario de los de mayor circulación en la Ciudad del último domicilio de la citada, conteniendo claramente los datos de la solicitud. El costo de las publicaciones será a cargo del peticionante. Téngase presente la reserva formulada. Notifíquese en legal forma Firmado: Dr. Bailaque (Juez Federal subrogante); y otro que en su parte sustancial dice: "Rosario, 27 de abril del 2016... Tener por contestado el traslado de la citación, tener presente para su oportunidad los fundamentos expresados y atentos lo argumentado ut supra: Cítese en calidad de tercero obligado (art. 94 CPCCN) al consorcio de Propietarios del Edificio de calle Salta 2141 de la ciudad de Rosario, en la forma, modalidad y plazos establecidos en Arts. 339 y ss del CPCCN. Notifíquese en legal forma. Firmado: Sylvia Raquel Aramanberri, Juez Federal". Dra. Cassinese, Secretaria.

\$ 52,50 313616 Feb. 9 Feb. 13

La señora Juez titular del Juzgado Federal Nº 2 de Rosario, sito en Entre Ríos 730 de Rosario, sito en Entre Ríos 730 de Rosario, Dra. Sylvia Aramberri, en autos: "SALVATORE, ANAHI y OTS. c/ENARGAS Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS", Expte. Nº 20241/2015, dispuso se cite al Tercero

OBLIGADO (ART. 94 CPCCN) CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE CALLE SALTA 2141 DE LA CIUDAD DE ROSARIO conforme lo dispuesto por el artículo 145 del C.P.C.C.N. A continuación se transcribe lo ordenado: "Rosario, 21 de septiembre de 2016. Agréguese las copias acompañadas. Atento lo solicitado y las constancias de autos, cítese al tercero - Consorcio de Propietarios del Edificio de Calle Salta 2141 de la Ciudad de Rosario- por edictos los que se publicarán por dos días en el BOLETÍN OFICIAL y en un diario de los de mayor circulación en la Ciudad del último domicilio de la citada, conteniendo claramente los datos de la solicitud. El costo de las publicaciones será a cargo del peticionante. Téngase presente la reserva formulada. Notifíquese en legal forma Firmado: Dr. Bailaque (Juez Federal subrogante); y otro que en su parte sustancial dice: "Rosario, 27 de Abril del 2016... Tener por contestado el traslado de la citación, tener presente para su oportunidad los fundamentos expresados y atento lo argumentado ut supra: Cítese en calidad de tercero obligado (art. 94 CPCCN) al consorcio de Propietarios del Edificio de calle Salta 2141 de la ciudad de Rosario, en la forma, modalidad y plazos establecidos en Arts. 339 y ss del CPCCN. Notifíquese en legal forma. Firmado: Sylvia Raquel Aramanberri, Juez Federal". Dra. Cassinese, Secretaria.

\$ 52,50 313619 Feb. 9 Feb. 13

Por disposición del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, se notifica a ELECTROMECÁNICA TECMA SRL la resolución de fecha 16 de Febrero de 2016: "Rosario, 16 de Febrero de 2016. Y VISTOS:... CONSIDERANDO QUE... RESUELVO: 1)Mandar llevar adelante la presente EJECUCIÓN FISCAL hasta que la actora perciba de la demandada el íntegro pago del capital reclamado, los intereses correspondientes y las costas del juicio, según planilla que confeccionará la actora. 2) Se difiere la regulación de honorarios para su oportunidad. Insértese y hágase saber." Fdo. Dr. Héctor Alberto Zucchi.". Dra. Andrada, Secretaria.

\$ 165 313634 Feb. 9 Feb. 15

Por disposición del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, se notifica a EMPRENDIMIENTOS GASTRONÓMICOS PELLEGRINI SRL la resolución de fecha 14 de abril de 2016; "Rosario, 14 de Abril de 2016. Vistos... Y Considerando:... En mérito de lo expuesto resuelvo: Regular los honorarios profesionales del Dr. Ariel Ortolani en la suma de PESOS DOS MIL Setecientos (\$ 2.700), por la labor desarrollada en este juicio, otorgándose el plazo de quince días para su pago. Una vez que fuera percibido el honorario deberá el letrado acreditar en la causa el pago del "aporte a cargo de los profesionales del 7% y la contribución del 13 % a cargo del obligado al pago", calculado sobre la suma regulada.- (cfr. RTS 4 INCS. "D" y "E" de la Ley 10.727). Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Héctor Alberto Zucchi.". Dra. Andrada, Secretaria.

\$ 165 313635 Feb. 9 Feb. 15

TRIBUNAL COLEGIADO

La Señora Jueza de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia de la 3ra. Nominación de Rosario, ha

resuelto declarar rebelde a los herederos ausentes del causante Sr. JORGE JOSÉ DE BELLA, prosiguiendo el trámite sin su representación, continuando el juicio con el Defensor de Oficio que se designe conforme lo dispuesto por el art. 78 del C.P.C.C.. Notifíquese por edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall Central de Tribunales, por dos días. "QUINTEROS FEDERICO SEBASTIAN c/DE BELLA JORGE JOSÉ (HOY SUS SUCESTORES) s/RECLAMACIÓN DE FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL" (Expte. N° 2748/2016). Dra. Gallardo, Secretaria.

\$ 33 313626 Feb. 9 Feb. 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos LOHEAC, LUIS ALBERTO s/Sucesorio; CUIJ 21-02867057-2, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don Luis Alberto Loheac, DNI 10.068.045, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 3 de Noviembre de 2016. Dr. Lucas Menossi, Secretario subrogante.

\$ 45 307440 Feb. 9 Feb. 22

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18° Nom. de Rosario, llama al Sr. CARLOS RAMÓN JUÁREZ, DNI N° 17.723.344.-, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "BANCO SANTANDER RIO S.A. C/JUAREZ, CARLOS RAMÓN s/Ejecutivo" Expte. N° 21-02839965-8, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 12 de Diciembre de 2016. Dra. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 33 313646 Feb. 9 Feb. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se hace saber a Francisca C. González que se ha dictado lo siguiente en los autos caratulados: " ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/GONZÁLEZ FRANCISCA C. s/EJECUCIÓN FISCAL", Expte N° 1080/99.- Rosario, 22 de Septiembre de 2016. Téngase presente. Del recurso de revocatoria, traslado a las partes. Fdo: Dr.: Marcelo R. Bergia - Juez - Dra.: Verónica A. Accinelli - Secretaria - Publíquese sin cargo por cinco días, (art. 76 del Código Fiscal). Rosario, 19 de Diciembre de 2016. Dra.: Verónica A. Accinelli - Secretaria.

\$ 1 313636 Feb. 9 Feb. 15

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaria de la Autorizante, en los autos caratulados: "GONZÁLEZ JOSÉ EVARISTO c/MOLLEDA TOMAS s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Expte. N° 537/2007, se ha resuelto en Auto N° 2321, en fecha 31 de Agosto del 2015: "1) Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia, declarando adquirido por usucapión el dominio favor RICARDO VALENTÍN GROSSO y MATÍAS JAVIER GROSSO, en fecha 31 de diciembre del año 2000; ordenando otorgarle el título supletorio sobre el mismo y librando oficio al Registro General de Rosario a fin de hacer efectivo lo aquí resuelto sobre el bien inmueble descripto en los considerandos; 2) Costas a la actora; 3) Honorarios oportunamente". Expte. N° 537/2007. Fdo: Dra. Susana S. Gueiler (Juez). Dra. Myrian R. Huljich (Secretaria). Rosario, 1 de Febrero de 2017. Dra. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 33 313642 Feb. 9 Feb. 13

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaria Dra. Verónica Accinelli, en los autos caratulados "CASSIA, DANIEL c/RODMGUEZ, ISOLINA s/ESCRITURACIÓN (Expte. N° 1318/10)", se ha ordenado que, no habiendo comparecido la parte demandada "Herederos y/o Sucesores de Isolina Magdalena Rodríguez (DNI 1.095.877)" a estar a derecho, se declare la rebeldía. Conforme a lo normado por el art. 77 CPCC, se publican edictos por dos días en el Hall de Tribunales y Boletín Oficial. Rosario, 29 de Diciembre de 2016. Dr. Pasotti, Prosecretario en suplencia.

\$ 33 313627 Feb. 9 Feb. 10

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaria Dra. Verónica Accinelli, en los autos caratulados "MIRACCA, ROBERTO c/RODRÍGUEZ, ISOLINA s/ESCRITURACIÓN (Expte. N° 791/11)", se ha ordenado que, no habiendo comparecido la parte demandada "Herederos y/o Sucesores de Isolina Magdalena Rodríguez (DNI 1.095.877)" a estar a derecho, se declare la rebeldía. Conforme a lo normado por el Art. 77 CPCC, se publican edictos por dos días en el hall de Tribunales Boletín Oficial. Rosario, 29 de Diciembre de 2016. Dr. Pasotti, Prosecretario en suplencia.

\$ 33 313630 Feb. 9 Feb. 10

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario en autos "BERGERO, MARÍA BARBARA c/JEREZ, EMILIA BEATRIZ y Otros S/ESCRITURACION (Expte. CUIJ nº 21-0280411-1) se dispuesto notificar por edictos el decreto que a continuación se transcribe: "Rosario 30 de noviembre de 2016. Agréguese la constancia. Estando debidamente notificada y no habiendo la heredera declarada comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Asimismo, fíjese fecha para el sorteo de Defensor de Oficio (Art. 597 CPCCSF) para el día 21/02/2016 a las 10:00hs. Notifíquese por edictos. Fdo.: Juez en suplencia Dr. Pedro Boasso; Sec.: Dra. Gabriela Cossovich."

\$ 33 313697 Feb. 9

El Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos caratulados "GESTAR SRL S/CONCURSO PREVENTIVO", CUIJ 21-02863736-2, se ha resuelto en fecha 21/11/16 y 29/12/16, por Resolución N° 3204/16 y ampliatoria N° 3582/16: Declarar la APERTURA del concurso preventivo de GESTAR SRL, con domicilio Real en calle Juan Manuel de Rosas 930 PB y Legal en San Lorenzo 840 Rosario. Asimismo, que se ha designado Síndico al CPN ANTONIO ALBERTO CAMILETTI, DNI 10.630.946, con domicilio en ALSINA 1927 de Rosario -horario atención lunes a viernes de 14 a 20hs-, se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico el día 5 de abril de 2017 y fechas para la presentación de los Informes Individual y General el 22/05/17 y 05/07/17, respectivamente. La fecha de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo 5 días antes del vencimiento del período de exclusividad, se determinará oportunamente. Publíquense edictos por 5 (cinco) días en el BOLETÍN OFICIAL y en el Diario El Forense. Secretaría, 2 de Febrero de 2017. Dr. Bazán, prosecretaria.

\$ 165 313672 Feb. 9 Feb. 15

Por disposición de la Sra. Juez de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados "GALIMBERTI, LUIS PABLO c/SOTO HERMANOS SACIF s/ESCRITURACIÓN", Expte. N° 300/2016 (21-01445255-6), se cita, llama y emplaza a los herederos/y/o legatarios de LUIS PABLO GALIMBERTI, D.N.I. N° 6.008.318. Por el término de tres días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 03 de Febrero de 2017.

\$ 33 313685 Feb. 9 Feb. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la SRA. MARÍA GIOVINA D'ALESSANDRO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: "D'ALESSANDRO, MARÍA GIOVINA S/Sucesorio" Expte. N° 21-02868505-7). Rosario, 6 de Diciembre de 2016. Dra. Myrian Raquel Huljich (Secretaria). Dra. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 313643 Feb. 9 Feb. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de HAYDEÉ MODESTA DESPIS para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal.

Rosario, 01.02.2017. Dra. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 313641 Feb. 9 Feb. 22

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: Demetrio Fernández (D.N.I. 7.433.790) para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el Boletín Oficial y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. "FERNÁNDEZ, DEMETRIO s/Sucesorio (Expte. CUIJ 21-02869494-3). - Rosario, 29 de Diciembre de 2016. - Silvio Pasotti, Prosecretario.

\$ 45 313624 Feb. 9 Feb. 22

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que Delia Antonia Lujan Gianfelici, D.N.I. Nº 4.498.661 falleció el día 31/07/11 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el Boletín Oficial por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. Expte. Nº "DELIA ANTONIA LUJÁN GIANFELLI s/Sucero", Expte. Nº 21-02867571-0 - Rosario, 28 de diciembre de 2016 - Verónica A. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 313517 Feb. 9

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios Jorge Martín Rico D.N.I. 8.112.097, por el término de un día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Autos: RICO, JORGE MARTÍN s/Sucesorio - Expte. CUIJ 21-02867063-7. - Rosario, 16 de diciembre de 2016 - Verónica A. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 313618 Feb. 9

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaría Dra. Verónica Accinelli, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: Anunciada Verdini (D.N.I. 2.777.114) y Isabelino Luis Ribeca (D.N.I. 5.989.080) para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el Boletín Oficial por el término de un día. "VERDINI, ANUNCIADA Y OTROS s/Declaratoria de Herederos - (Expte. CUIJ 21-02870670-4). - Rosario, 22 de diciembre de 2016. - Verónica A. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 313620 Feb. 9

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaría Dra. Verónica Accinelli, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: Luis Alberto Ferreyra (D.N.I. 6.031.242) para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. "FERREYRA, LUIS s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02871422-) - Rosario, 27 de diciembre de 2016 - Verónica A. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 313621 Feb. 9

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: Pascual Orlando Buono (D.N.I. 4.107.942 para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. - BUONO, PASCUAL s/Sucesorio (Expte. CUIJ 21-0284793-8). - Rosario, 29 de Diciembre de 2016. - Silvio Pasotti, Prosecretario.

\$ 45 313622 Feb. 9 Feb. 22

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: Domingo Victorio Pierozzi (D.N.I. 6.063.296) para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. "PIEROZZI, DOMINGO s/Declaratoria de Herederos (Expte.0UU 21-02857968-0)". - Rosario, 29 de Diciembre de 2016. - Silvio Pasotti, Prosecretario.

\$ 45 313623 Feb. 9 Feb. 22

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que Lidia Ansaldi, D.N.I. Nº 5.514.199 falleció el día 17/10/11 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el Boletín Oficial por el término de un día. - Dra. Verónica A. Accinelli. Expte. "ANSALDI LIDIA Y OT. s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 21-02870412-4. - Secretaría, Rosario, 2 de Febrero de 2017 - Verónica A. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 313691 Feb. 9

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que Antonio Del Campo, ficha dactiloscópica falleció el día 27/12/11 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. Expte. "ANSALDI LIDIA Y OT. s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 21-02870412-4. - Secretaría, Rosario, 2 de febrero de 2017 - Verónica A. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 313692 Feb. 9

Por disposición del Señor Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 17ª Nominación, de Rosario, en los autos caratulados "BERTOZZI VICTORIA LILIA RAMONA s/Declaratoria de Hederos " - (Expte. 584/14), de acuerdo al artículo 597 del C.P.C. y C, se cita y emplaza a los herederos de Bertozzi Victoria Lilia Ramona a comparecer por el término de ley Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL - Rosario, noviembre de 2016 - Dra. Cecilia Camaño, Secretaria.

\$ 45 313676 Feb. 9 Feb. 22

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rosario, llama los herederos, legatarios y/o acreedores de Doña NELIDA BERNARDA FERREYRA, DNI 2.070.779, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Rosario, diciembre de 2016. - Secretaría: Dra. Elvira Sauan.

\$ 45 313701 Feb. 9 Feb. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia, Secretaría de la Dra. Verónica A. Accinelli, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de la causante Doña Eva Beatriz Rodríguez, DNI 2.070.779, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de treinta días desde la publicación de edictos. Se publica en el Boletín Oficial por el término de 1 día. Autos: "RODRÍGUEZ, EVA BEATRIZ s/Sucesorio" CUIJ 21-02869135-9. Rosario, 29 de diciembre de 2016. - Dra. Verónica A. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 313703 Feb. 9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dra. Cecilia Andrea Camaño (Secretaría) Juez en suplencia, se cita, llama y emplaza a todos los acreedores, legatarios y herederos de la causante BARRANCOS, DORA BEATRIZ; a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. - Rosario, 3 de noviembre de 2016 - Elvira Sauan, Secretaria.

\$ 45 313657 Feb. 9 Feb. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Daniel Juárez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don NICOLÁS CARCOVICH (DNI 2.263.319) y de doña DOMINGA MATEZAN (L.C. 1.105.646) para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día (art. 2340 del Código Civil y Comercial). - Secretaria, 2 de febrero de 2017. - María Belén Baclini, Secretaria en Suplencia.

\$ 45 313608 Feb. 9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Daniel Juárez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Irma Ester Mandressi (L.C. 5.847.984) para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día (art. 2340 del Código Civil y Comercial). - Secretaria, 2 de febrero de 2017. - María Belén Baclini, Secretaría en Suplencia.

\$ 45 313609 Feb. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.278, se hace saber que en los autos caratulados "VITTORIA, SARA s/Declaratoria de Herederos" CUIJ: 21-02867721-6, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Sara Vittoria por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Rosario, 3 de Febrero de 2017. - Lorena González, Secretaria.

\$ 45 313693 Feb. 9 Feb. 22

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ESTEBAN SANTIAGO ORTELLI (D.N.I. 5.997.461) para que comparezcan a hacer valer sus

derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. - Secretaría, 2 de febrero de 2017. - Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 313612 Feb. 9 Feb. 22

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados "ALCARAZ, ANA GLADY s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 21-02852478-9, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Ana Glady Alcaraz, D.N.I. Nº 13.167.041 por .el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Rosario, 3 de Febrero de 2017 - Sergio A. González, Secretaria.

\$ 5 313686 Feb. 9 Feb. 22

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados: "ALLAOI, IRMA NILDA s/Sucesorio", Expte. Nº 21-02867248-6 (1017/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Irma Nilda Allaio, L.C. Nº 963.900 por el término de diez días para que/comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 3 de Febrero 2017.

\$ 45 313688Feb. 9 Feb. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante ANTONIO GROIA, DNI 5.975.599, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "GROIA, ANTONIO s/Sucesorio", CUIJ 21-02872810-4. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 3 de Febrero de 2017. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 45 313674 Feb. 9 Feb. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante ADOLFO RECIO, CI 423.728, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "RECIO, ADOLFO s/Sucesorio", CUIJ 21-02872727-2. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 3 de Febrero de 2017. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 45 313673 Feb. 9 Feb. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante ALBERTO FRANCISCO SANABRIA, L.E. N° 7.644.517, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "SANABRIA, ALBERTO FRANCISCO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ N° 21-02866769-5. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 3 de febrero de 2017. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 45 313671 Feb. 9 Feb. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante HÉCTOR ANTONIO NUÑEZ, DNI 17.094.510, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "NUÑEZ, HÉCTOR ANTONIO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ N° 21-02873258-6. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 29 de diciembre de 2016. Dra. Camaño, Secretaria.

\$ 45 313670 Feb. 9 Feb. 22

Por disposición del juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante RICARDO HORACIO VESCO, DNI 6.065.361, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "VESCO, RICARDO HORACIO S/SUCESORIO", CUIJ N° 21-02872387-0. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 1 de febrero de 2017. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 45 313669 Feb. 9 Feb. 22

Por disposición de la Sra. Juez de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados "ALLOA, AMELIA TERESA S/SUCESORIO", Expte. N° 21-02863860-1 (749/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de AMELIA TERESA ALLOA, D.N.I. N° 2.406.115 por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 03 de Febrero de 2017. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 45 313690 Feb. 9 Feb. 22

CAÑADA DE GÓMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 6 de la Segunda Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho dentro de los 5 días desde la notificación y de la última publicación, a los titulares registrales del inmueble registrado al Tomo 120. Folio 499, Nro. 131728 del Departamento Belgrano Provincia de Santa Fe Sres. Consorcio de Propietarios Edificio Precursor y/o sus eventuales herederos y/o terceros que se creyesen con derecho dentro de los Autos: "PRIOTTI, MARCELO Y OTRO c/CONSARCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO PRECURSOR Y OTROS s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", (Expte. N° 325/13), Fdo. Dra. María Laura Aguaya -Juez -Dr. Mariano Jesús Navarro - Secretario. Secretaría. Cañada de Gómez, Junio de 2016.

\$ 165 313644 Feb. 9 Feb. 15

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

En los autos caratulados "Comuna de Pueblo Andino c. Cuellar, José s/Apremio", Expte. N° 762/2014, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López, Secretaría de la Dra. Gamst, se ha dictado lo siguiente: "T° 53 F° 121 N° 1479. San Lorenzo, 5 de septiembre de 2014. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, a mérito del Poder General acompañado y que se agrega. Por iniciada la demanda de Apremio correspondiente a: - Tasa General de Inmuebles Sub - Urbana y Desmalezado. A la que se le imprimirá el trámite de la Ley 5066. Cítese de remate a la demandada, por el término de 8 días y bajo apercibimientos de ley. Agréguese las constancias acompañadas. Al punto e) Trábase Embrago sobre el Inmueble propiedad del demandado, Inscripto al Tomo 164; Folio 51; N° 146700; del Departamento Iriondo, hasta cubrir la suma de \$ 15.795,84 en concepto de capital, con más la de \$ 4.739 estimados provisoriamente

para intereses y costas. Librándose los despachos que fueren menester a sus efectos. Autorizándose para intervenir en los mismos de la manera solicitada. Debiendo el peticionante de la cautelar una vez que la misma sea trabada notificar por cédula al cautelado dicha medida. Siendo carga del mismo el inmediato diligenciamiento de la cédula respectiva. Notifíquese por cédula. Debiendo el NOTIFICADOR requerir del atendiente o vecinos si el mismo se domicilia allí, o el conocimiento que tengan de su paradero. (Expte. N° 762/14) – Autos: “COMUNA DE PUEBLO ANDINO c/CUELLAR, JOSÉ s/APREMIO”. Fdo. Dra. Gamst (Secretaria) Dra. López (Juez)”.

S/C 313710 Feb. 9 Feb. 13

En los autos caratulados “Comuna de Pueblo Andino c. Russo, Domingo y otra s/Apremio “ (Expte. 240/12) que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito Civil, Comercial y de Faltas de San Lorenzo a cargo de la Dra. Bocardo, Secretaría de la Dra. Bernardelli, se ha dispuesto lo siguiente: “San Lorenzo, 6/7/15. Por practicada planilla. De manifiesto en la oficina por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula. Fdo. Dra. Benardelli (Secretaria)”. Se deja constancia que en el presente se ha practicado planilla de liquidación de capital por la suma de pesos ocho mil treinta y cuatro con noventa y nueve centavos (\$8.034,99) y que el presente ha de tramitarse bajo beneficio de gratuidad atento la naturaleza de ente público de la parte actora. San Lorenzo, 11 de Agosto de 2015. Fdo. Dra. Bernardelli (Secretaria).

S/C 313707 Feb. 9 Feb. 13

En los autos caratulados “Comuna de Pueblo Andino c. Russo, Domingo y otra s/Apremio” (Expte. 229/12) que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito Civil, Comercial y de Faltas de San Lorenzo a cargo de la Dra. Bocardo, Secretaría de la Dra. Bernardelli, se ha dispuesto lo siguiente: “T° 92 F° 182 N° 1244. San Lorenzo, 10 de Julio de 2015. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Aprobar la planilla practicada en autos en fecha 13 de noviembre de 2014, por la suma de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO C/91/00 (\$7.264,91) en concepto de capital, intereses y gastos. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Bernardelli (Secretaria) Dra. Bocardo (Juez)”. Se deja constancia que el presente ha de tramitarse bajo beneficio de gratuidad atento la naturaleza de ente público de la parte actora. San Lorenzo, Agosto de 2015. Fdo. Dra. Bernardelli (Secretaria).

S/C 313708 Feb. 9 Feb. 13

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, el Secretario que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante doña Beatriz CORA por un días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "CORA, BEATRIZ s/SUCESIÓN" (Expte. N° 1615-2016). Melincué, 02 de Febrero de 2017. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 313649 Feb. 9 Feb. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, el Secretario que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante doña AMANDA ROSA REBORA, por un días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "REBORA, AMANDA ROSA s/Sucesión" (Expte. N° 1382-2016). Melincué, 2 de Febrero de 2017. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 313648 Feb. 9 Feb. 22

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 2da. Nominación, Dr. Federico G. Beltram, Secretaría del Autorizante, dentro de los autos caratulados: "FLORES, LEONILDO ERNESTO s/Declaratoria de herederos" (Expte. Nro. 851/2016), se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FLORES LEONILDO ERNESTO, DNI N° 6.558.338; para que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley. Venado Tuerto, 29 de Diciembre de 2016. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 313711 Feb. 9 Feb. 15
